

Ref. Exptes. 0052598/2013 - 0058513/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 78/2014 de fecha 26 de Febrero de 2014 se da por admitido al **Licenciado José Nicolás Gerez Cuevas** en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado "**Conocimientos docentes sobre la enseñanza de la matemática en la iniciación profesional en el nivel primario de la modalidad de jóvenes y adultos**"; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

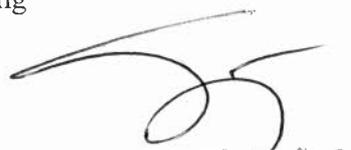
ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del **Licenciado José Nicolás Gerez Cuevas** titulado según R.D. N° 78/2014 "**Conocimientos docentes sobre la enseñanza de la matemática en la iniciación profesional en el nivel primario de la modalidad de jóvenes y adultos**", que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Alicia Acin, Doctora Mónica Villarreal y la Doctora Alicia Avila Storer**; como miembros suplentes el Doctor Diego Letzen, la Doctora Cristina Esteley y la Doctora Patricia Sadovsky.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 05 DIC 2019

RESOLUCION N°: 1584

ng


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.